tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 29/10/2025

# Levante de animales muertos en la vía pública

#### Modificado 23/01/2025

Responsable de la información División Limpieza y Gestión de Residuos

#### Descripción

Si ves un animal muerto en la vía pública, podés hacer este trámite para que la Intendencia lo retire.

#### ¿Cómo se hace?

Este trámite se puede iniciar de 3 formas:

## Por teléfono

Llamá al 1950 3000 opción 3 o al Centro Comunal de la zona donde se encuentre el animal.

## Presencial

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 29/10/2025

Con el número de reclamo podés consultar el avance del trámite llamando al 1950 3000 opción 3 o ingresando en la página de consulta de servicios.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 29/10/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 29/10/2025

#### Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Comunal Zonal 11

Centro Comunal Zonal 6

Centro Comunal Zonal 12

Centro Comunal Zonal 3

Centro Comunal Zonal 14

Centro Comunal Zonal 2

Centro Comunal Zonal 18

Centro Comunal Zonal 10

Centro Comunal Zonal 4

Centro Comunal Zonal 1

Centro Comunal Zonal 5

Centro Comunal Zonal 17

Centro Comunal Zonal 9

Centro Comunal Zonal 13

Centro Comunal Zonal 16

Centro Comunal Zonal 15

TELÉFONO, 350 3000 opción 3

De lunes a viernes

de 08:00 a 17:00 h

Sábado

de 08:00 a 14:00 h

#### Costo

No tiene costo



tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 29/10/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/levante-de-animales-muertos-en-la-via-publica

